



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina General
de Recursos Humanos

COMUNICADO

PROCESOS CAS N°083-2019-CAS-MIMP

Especialista Social

De conformidad con las bases del presente concurso público, en el numeral VIII de las bases y el numeral 6.5.2 literal b) de la Directiva N° 004-2017-MIMP, se declara cancelado el proceso de selección CAS N°083-2019-CAS-MIMP – un(a) Especialista Social.

Lo que se comunica a fin de no afectar los intereses y expectativas de los potenciales participantes.

29 de octubre de 2019

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS